



Solicitud de ayudas económicas para los farmacéuticos afectados por la DANA

Estimados compañeros:

Tal y como avanzamos en la [Circular N°162](#), os informamos de que el MICOF a través de la Fundación Sustainable Pharmacy ha puesto en marcha una serie de **ayudas económicas para los farmacéuticos afectados por la DANA, independientemente de la modalidad profesional.**

Por ello, a continuación, adjuntamos las [bases](#) de la convocatoria de estas ayudas donde se indica que los beneficiarios serán los farmacéuticos colegiados que hayan sufrido daños directos causados por la DANA de octubre de 2024.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el viernes 29 de noviembre a las 12:00h.

Una vez cumplimentado el [documento de solicitud petición ayudas](#) deberá remitirlo al email de la Fundación admin@sustainablepharmacy.es

Asimismo, para poder atender a vuestras sensibilidades de una forma más individualizada os remitimos un [formulario](#) donde podéis trasladar vuestra situación global y así poder dimensionar vuestras necesidades.

DOCUMENTACIÓN

[Bases ayudas económicas para los farmacéuticos afectados por la DANA](#)

[Documento solicitud petición ayudas económicas para los farmacéuticos afectados por la DANA](#)

[Accede al formulario](#)

EL PRESIDENTE
Jaime Giner Martínez

